



DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TECNICO

(Art. 40 inc a) Res DNCP N° 4401 Y Res DNCP N° 453 Art 12

- **Lugar y fecha:** Asunción, setiembre/2024
- **UOC Convocante:** Dirección de Contrataciones del MAG
- **Unidad o área requirente:** Patrimonio y Transporte - DGP
- **Funcionario o técnico responsable:** Carolina Sandoval
- **Dependencia y Cargo que desempeña:** Encargada de Patrimonio y Transporte - DGP

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Cabe mencionar que el pedido de los productos como el servicio solicitado en el presente Expediente serán esencial para el para el normal desarrollo de los procedimientos administrativos, satisfaciendo la demanda de los insumos de impresiones de artes gráficas de diversas Dependencias que forman parte de la Dirección a mi cargo.

2. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA.
3. Si en las bases licitatorias se indica marca, mencionar la justificación que respalda lo solicitado. NO APLICA.

Obs.: En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

Firma del técnico o responsable o área requirente:

Aclaración: Carolina Sandoval

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - M.A.G.